

SEMARNAT

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR II.3.-ORIGEN México Veracruz
 II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA II.4.-RFC MEAL570828TF4

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Perote	Veracruz	15/12/2016	15/12/2016	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
Veracruz	Veracruz	16/12/2016	16/12/2016	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
TOTAL DÍAS:				0	2			EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		1,700.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA PET 2016 SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL PROYECTO PETEN LA LOCALIDA DE EL CONEJO MPIO. PEROTE Y SANTA FE Y DOS LOMAS MPIO. DE VERACRUZ

V. OBSERVACIONES

COMISIONES CON INFRAESTRUCTURA

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZA

Ing. José Antonio González Azuara
Delegado Federal

REVISO

LIC. Manuel Martín Peñaloza Pérez
JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y
FINANCIEROS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDIRECCION DE AREA

150-0020 Docum 8526 F. 20 SUPDIR. 8537 Sol. 2948

ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN VER.
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD: 402752	19/12/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC: 42766
LUGAR: Localidades de los Municipio de Perote y Veracruz	Período: 15 y 16 de Dic. 2016

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Seguimiento a la implementación de los proyectos del Programa de Empleo Temporal 2016, realizados en la localidad de El Conejo del Municipio de Perote, Ver., y el el Municipio de Veracruz, Ver., comunidades de Santa Fé y Dos Lomas.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se visitaron las obras de biodigestores realizadas a través del PET de la SEMARNAT, en El Conejo y Santa Fé, con objeto de observar su operación y se pudo observar el inicio de la cosecha de hortalizas en el "Huerto Comunitario" de la localidad de Dos Lomas, del Municipio de Veracruz.

CONCLUSIONES.

Los grupos comunitarios que participaron en los tres proyectos, se mostraron agradecidos por haber sido beneficiarios de este programa social, al permitirles en el caso de los biosigestores, mejorar sus condiciones de higiene y fortalecer al ambiente a través de la disminución de gases de efecto invernadero (GEI); en tanto que para el grupo de Dos Lomas, mencionaron, esta capacitación les permitirá desarrollar otras actividades que les ayude en su economía y en sus hábitos alimenticios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las metas de los tres proyectos fueron alcanzadas satisfactoriamente, representando una oportunidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de estos lugares que participaron activamente en el Programa.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Coadyuvar con estas comunidades, para que mediante su participación en el programa se autoemplearan para mejoren su economía y transformar sus espacios de desarrollo familiar en áreas productivas y sustentables; manteniendo en equilibrio su capital natura,; mejorando su alimentación y su ingreso familiar.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.